



17 de Febrero de 2009

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CULTURA

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día diecisiete de Febrero el año dos mil nueve, en la Sala de Juntas de la Calle 35 Pte. N° 1901 en la Col. Volcanes de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera	Presidente del Consejo Ciudadano de Cultura
Mtra. Ma. Dolores Dib Álvarez	Secretaria del Consejo
Mtro. José Lazcarro Toquero	Vocal de Vigilancia del Consejo
C.P. Ma. del Rosario A. González y Espinosa	Consejera
Elssa del Carmen Ruiz de Casados	Consejera
Lic. María de la Cruz Gómez de Alvear	Consejera
Mtro. Fabián Arturo Romero Ramírez	Consejero
Mtra. Ana Ma. Jaimes Ordóñez	Consejera
Mtra. Ma. Eugenia Salinas Vidal	Consejera
Mtra. Ma. José Fernández Barberena	Consejera
Carlos Pinto Calderón	Consejero
Ma. Teresa Diestel Pasquel	Consejera
Mónica Muñoz Cid	Consejera
Santos Fernando Jiménez Cuatecontzi	Consejero
Oscar López Hernández	Consejero
Lic. María Teresa Cordeiro Mejía	Coordinadora de Proyectos Especiales y Representante del IMACP
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Febrero bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión.
2. Lectura Discusión y aprobación, en su caso del acta de la sesión anterior.
3. Mecanismos de Operación del Programa Manos a la Obra en Cultura
4. Asuntos Generales
 - Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.- Presidente del Consejo, da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente declara que existe quórum legal e inicia la sesión, subsiguientemente da lectura a los puntos del orden del día, y pregunta al pleno si no hay observaciones al acta (a no haber modificaciones), procede a circularla para que sea firmada por los presentes.

Continua y comenta que hace unos días se llevó a cabo el evento protocolario de la firma del Convenio entre el Instituto Municipal de Arte y Cultura y el Consejo Ciudadano de Cultura, y en el



17 de Febrero de 2009

ultimo segundo y al momento de mencionar su discurso, le previenen que ha cambiado el nombre del Proyecto, denominándolo "Manos a la Obra en la Cultura", y añade que esto fue una sorpresa para todos, porque todo el material como mamparas, información impresa, etc., tenían el nombre anterior sin embargo, esta situación no complica en nada la naturaleza del Convenio.

Y en ese tenor explica que ya son varios los Consejos que tienen la inquietud de darle mayor difusión a las acciones de los mismos, sobre todo, que la ciudadanía en general se entere que existen y están operando en el Municipio; esto lo comenta porque en días anteriores fue invitado a participar en un programa de Radio junto con la Secretaria del Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables la Lic. Leticia de la Llata para mencionar temas referentes al Consejo, del mismo modo en la firma del convenio (en el Salón de Cabildo) aprovecho los medios de comunicación que cubrieron la nota para comentar de la existencia y participación de los Consejos Ciudadanos.

Les informa que en ese mismo evento y en representación de todo el Consejo Ciudadano de Cultura, donó veinticinco mil pesos para iniciar el fondo que servirá para la ejecución de los proyectos (agilizar la operación y aplicación de los mismos), misma cantidad que será igualada por las autoridades del Ayuntamiento (el total en este momento son cincuenta mil pesos).

Igualmente les indica que es muy importante que conozcan perfectamente el llenado del formato para solicitar apoyo, porque el Consejo posteriormente deberá aterrizar, elegir y votar ¿qué tipo de proyecto será favorecido? y enviarlo al IMAC.

En otro contexto indica que existen Consejeros que definitivamente se darán de baja del mismo, por lo que se reajustaran los integrantes (que cumplen con sus asistencias), y se distinguirán a nuevos titulares (antigüedad) y suplentes (recién ingreso), esto con el objeto de conocer fielmente cómo queda el Consejo, y ver la posibilidad de elaborar invitaciones a otros artistas y/o organizaciones. A continuación se realiza de manera unánime el análisis y la valoración de asistencias, para acomodar a los consejeros de recién ingreso como suplentes. (Se enviará la información final a sus correos electrónicos para su conocimiento).

A continuación cede la palabra a la Lic. María Teresa Cordeiro Mejía Coordinadora de Proyectos Especiales en el IMAC, quien explicará y detallará ante el pleno, punto por punto la forma de llenar y requerir apoyo para la ejecución de proyectos en base al formato establecido por el mismo Instituto.

Lic. María Teresa Cordeiro Mejía.- Agradece la invitación del Consejo y menciona que ya están llegando las solicitudes (vía formato) de los ciudadanos, para que sean considerados por el nuevo convenio; cabe la pena señalar que posiblemente habrá algunos casos en los que se equivocarán, por eso es elemental explicarles como va ir el contenido y llenado de los formatos.

El Presidente del Consejo afirma que esta exposición será esencial, por lo que cualquier duda que les brote; es el momento de manifestarla, aprender y ya en el momento de llenar un formato, sea más rápida la solicitud ante el IMAC. Aprovecha la apertura de la Coordinadora de Proyectos Especiales y le solicita que asista a las sesiones del Consejo de Cultura, cada vez que su agenda se lo permita. Por otro lado, exterioriza que está muy presente el tema de la transparencia en este tipo de operaciones, para que no existan especulaciones en lo referente al manejo de recursos, así como dejar especificado que todo proyecto planteado se va analizar y valorar para conocer cuánto recurso tiene el mismo, para encaminar o ejecutar su proyecto.



17 de Febrero de 2009

Lic. María Teresa Cordeiro Mejía.- Inicia y comenta que ver realizado el Convenio (para todo el equipo), es una gran satisfacción (llevan casi todo un año planeándolo) y es más entusiasmo cuando hay una cantidad donada.

Explica que en relación a los fondos, toda aportación de la contraparte deberá ser en efectivo, y/o que muestre un documento que avale que verdaderamente cuenta con ese fondo, con este requisito el IMAC liberará la parte que le corresponde y se entregará el cheque (ya tienen un número de cuenta, etc.)

Continúa y declara que el Consejo automáticamente se convierte en promotor de proyectos, y a todo ciudadano que desee gestionar su propuesta por medio del Consejo Ciudadano, éste deberá escribir primeramente al correo electrónico que creo el IMAC: manosalaobraencultura@hotmail.com; de esta manera, se llevará una mecánica más ágil, tanto para el Consejo como para sus artistas recomendados, y en un plazo no mayor a dos días, se le estará proporcionando respuesta, así como el envío de los formatos.

La clave para acceder a la cuenta, la sabe el Secretario Ejecutivo de los Consejos para ir monitoreando los correos. De ahí en adelante se les hará llegar toda la información necesaria para llenar los formatos, y en el dado caso de que, no les entiendan a continuación les dará la explicación detallada de cómo llenar los formatos para que los mismos Consejeros sean los que en un momento dado apoyen en la colocación correcta de los datos. Así como solicitarles que se deben brindar todos los datos posibles del autor del proyecto (IFE, comprobantes de domicilio, mail, etc.), porque si es aprobado su proyecto, y en el momento de darle el dinero no vaya a suceder que se de a la huida. Inicia la explicación de los formatos, y a su vez los Consejeros comentan sus dudas e inquietudes (Se discute el tema).

ASUNTOS GENERALES

El Presidente del Consejo informa que habrá un Seminario Internacional de Comida Mexicana, del 23 al 27 de febrero (Se entrega información a los Consejeros). Por otro lado señala que la Presidenta del Consejo anunció que del 15 de Abril al 05 de Mayo se llevará a cabo en Puebla Capital el Festival denominado Barroquísimo y en cuanto este completo todo el programa, con fechas y lugares se enviará la información al Consejo de Cultura.

En otro contexto les informa que los Consejos Ciudadanos deben presentar su Informe Anual de Actividades 2009, a lo cual el Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana está gestionando todo lo necesario (información, sede, invitaciones, etc.), para que se lleve a cabo. Cabe la pena señalar que en Comisión Ejecutiva se fijó la fecha el día 31 de Marzo 2009, la hora y la sede falta por definir, pero lo más probable es que se realice en el Patio del Palacio Municipal; por lo que les pide de la manera más atenta que asistan al mencionado.

Menciona que en el mes de diciembre del 2008, el Consejo Ciudadano de Protección Civil realiza una cena Baile Show, con el objeto de recaudar fondos para la ejecución de 3 proyectos que tienen a la puerta; esto lo desarrolla porque en sesión de la Comisión Ejecutiva se presentó el resultado final, montos, participaciones en general, capital recaudado, etc., del evento, y lamentablemente hubo Consejos Ciudadanos que no apoyaron en absoluto para esta acción, por lo que a manera personal; no le causo gracia, reflejándose la poca asistencia (de consejeros), que de autoridades (porque hubo más participación de funcionarios públicos), y hubo un buen resultado gracias al apoyo del Mtro. Héctor Hernández Sosa Coordinador General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental que hizo extensiva la invitación a todo el Gabinete.



17 de Febrero de 2009

Despide a los Consejeros Ciudadanos y al momento de mencionar la fecha de la próxima sesión tratan de ajustar el día para que las reuniones se lleven a cabo los días martes, por lo que en la sesión de marzo, se detallará este punto. El Presidente del Consejo Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera nombra como Vocal del mismo al Mtro. Mtro. José Lazcarro Toquero.

Siendo las veinte horas de este día se da por terminada la sesión llegando a los siguientes:

ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión del consejo de Cultura el día martes 10 de Marzo a las 18:30 hrs. en las oficinas del Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.
- El Presidente del Consejo Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera, nombra como Vocal del mismo, al Mtro. Mtro. José Lazcarro Toquero.
- En la próxima sesión ordinaria, se definirá el día que sesionará el Consejo Ciudadano, con el fin de que la participación sea constante y considerable.